PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 5.267/2021

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE PERIODICOS" PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Asunción, 22 de noviembre 2021

VISTO: *El llamado a Contratación Directa N°12/2021 "ADQUISICION DE PERIODICOS", en el Objeto de Gasto 335, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica; y*

CONSIDERANDO:

El Dictamen de la UOC N° 85/2021, por el cual se recomienda proceder a Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa N° 12/2021 "Adquisición de Periódicos"

Que el Artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, establece: inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Que, a mérito de lo expuesto, es necesario declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 12/2021 "Adquisición de Periódicos", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

POR TANTO: *En uso de sus facultades legales,*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º *Declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 12/2021 "Adquisición de Periódicos" para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.*

Art. 2º *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

Cesar Ibarrola Cano
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República